



MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO.
ADMINISTRACIÓN 2021- 2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No.
MTQ/SDUVOP/FAFEF2023/AD/2023/37

ACTA DE FALLO

Relativa al procedimiento de adjudicación directa número MTQ/SDUVOP/FAFEF2023/AD/2023/37, relativa a la Obra Pública: **"CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ENCINO EN COLONIA VISTA HERMOSA, TEQUISQUIAPAN, QRO."** en **COLONIA VISTA HERMOSA, Tequisquiapan, Querétaro.**

Siendo las 9:30 hrs del día 13 de Diciembre de 2023, se lleva a cabo el acto de fallo de propuestas; en el lugar que ocupan las oficinas de la Dirección de Ejecución y Supervisión de Obras Públicas del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro, ubicada en calle Palmas No. 5, Col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Querétaro, C.P. 76750, se reúnen el **Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia, Director de Ejecución y Supervisión de Obras Públicas del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro** en pleno goce de sus facultades como funcionario público de este H. Ayuntamiento Administración 2021-2024, y los licitantes que firman al calce y al margen de la presente para constancia, acto que se desarrolla en el siguiente orden:

1º PUNTO. En la evaluación de las propuestas se emiten las siguientes observaciones:

C. GERMÁN LIZARDI GONZÁLEZ

- DOC N° 2 "DOMICILIO Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD":
1.- No presenta comprobante de alta Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
Fundamento en Bases del Procedimiento de Contratación Punto E.1.
- DOC. N° 7 "PRESUPUESTO":
1.- Presenta un monto total de \$903,571.82 **REBASANDO TECHO FINANCIERO ASIGNADO** mediante oficio de aprobación No. 2023GEG01739 es por \$900,000.00
- DOC. N° 8 "CONFLICTO DE INTERESES":
1.- Presenta oficio dirigido al Director de Ejecución y Supervisión de Obras Públicas del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro, debiendo estar dirigido al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tequisquiapan, Lic. María Guadalupe Colín Olguín, y omitiendo la recepción de este oficio.

Fundamento en Bases del Procedimiento de Contratación Punto E.3.

Por lo anterior descrito la propuesta se declara improcedente.

OPERADO RAMO 33
FAFEF 2023

Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No.
MTQ/SDUVOP/FAFEF2023/AD/2023/37

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ACTA DE FALLO

CISS ELECTRIFICACIONES, S.A DE C.V.

- DOC. N°. 7 "PRESUPUESTO":
1.- Presenta un monto total de \$988,222.40 **REBASANDO TECHO FINANCIERO ASIGNADO** mediante oficio de aprobación No. 2023GEQ01739 es por \$900,000.00
Fundamento en Bases del Procedimiento de Contratación Punto E.7

Por lo anterior descrito la propuesta se declara **improcedente**.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

MACIEL ARIAN QUINTANAR OLVERA
Sin Observaciones.

2° PUNTO.

Una vez asentado lo anterior la entidad procede a emitir el fallo, comunicando la decisión de adjudicar la Obra Pública: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ENCINO EN COLONIA VISTA HERMOSA, TEQUISQUIAPAN, QRO., en COLONIA VISTA HERMOSA, Tequisquiapan, Querétaro,** al licitante **MACIEL ARIAN QUINTANAR OLVERA** con un monto de **\$893,816.74 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 74/100 M.N.)**, con IVA incluido, en virtud de que sus propuestas son satisfactorias para la entidad en cuanto a lo técnico y a lo económico. El presente fallo y su respectivo contrato se adjudican conforme a lo dispuesto al Art. 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, así como de todas y cada una de las acxtas y documentos complementarios del presente procedimiento y las condiciones económicas requeridas por la entidad.

3° PUNTO. El presente fallo se pone a disposición de los participantes no presentes, para efectos de su notificación.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 9:58 hrs., del día 13 de Diciembre de 2023 y en lugar de su inicio, firmando al calce y al margen los que en el intervinieron de conformidad con su contenido, - consta de tres fojas útiles.

Por el Municipio de Tequisquiapan, Querétaro

OPERADO RAMO 33
FAFEF 2023

ING. ARQ. LUIS ALBERTO GARCÍA VALENCIA
DIRECTOR DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO.





MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO.
ADMINISTRACIÓN 2021- 2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No.
MTQ/SDUVOP/FAFEF2023/AD/2023/37

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

ACTA DE FALLO

EMPRESAS PARTICIPANTES

CISS ELECTRIFICACIONES, S.A DE C.V.

C. GERMÁN LIZARDI GONZÁLEZ

MACIEL ARIAN QUINTANAR OLVERA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga un uso de los recursos de este programa será sancionado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**OPERADO RAMO 33
FAFEF 2023**

